

NOTAS.

1 Sobre el autor y su obra pueden consultarse los siguientes escritos: Pedro Grases, "Manuel Segundo Sánchez (1868-1945)", en *Obras de Pedro Grases*. Caracas-Barcelona-México: Editorial Seix Barral, 1981, t. 7, pp. 14-70, y "Don Manuel Segundo Sánchez (1868-1945)", *Op. cit.*, 1998, t. 20, pp. 60-62; Roberto J. Lovera De Sola, "Perfil de Manuel Segundo Sánchez", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, enero-marzo, 1979, tomo LXII, núm. 245, pp. 163-166 y "Sánchez, Manuel Segundo", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1988, t. P-Z, Apéndices, pp. 537-538 (2a. ed. Caracas: Fundación Polar, 1997, t. 3, M-S, pp. 1069-1070).

Grases registra la publicación de varios escritos relativos a Sánchez aparecidos en revistas, periódicos y folletos editados en Venezuela y firmados por los siguientes autores: Enrique Planchart, Carmen Clemente Travieso, J. A. Ramírez Raussò, Julio Febres Cordero G., Ida Gramcko, Eduardo Röhl, Luis Beltrán Guerrero, Víctor Alberto Grillet y Rafael Ramón Castellanos (Grases, P. *Op. cit.*, t. 7, pp. 57 y 61).

2 Véase: Manuel Segundo Sánchez, *Obras*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1964. 3 v. (Colección Cuatricentenario de Caracas, 5).

3 Adolfo Ernst, "Muestra de un repertorio bibliográfico de la geografía e historia natural de Venezuela. Ensayo de una bibliografía de La Guajira y de los guajiros", en *El Zulia Ilustrado*, Maracaibo, 1891, núms. 26-37; Eloy G. González, "Periódicos de Venezuela" y Adolfo Frydensberg, "Materiales para la bibliografía nacional", ambos trabajos incluidos en el *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes...* Caracas, 1895, pp. cxv-cxxiii y ccciii-cccxxxvi. Esto lo señala Sánchez en el Proemio a su *Bibliografía venezolanista*, p. xv.

4 Se imprimió en Caracas, Litografía del Comercio, 1917. 71 pp.

Al respecto Grases anota lo siguiente: "No tuvo suerte Sánchez en la empresa de publicar metódicamente el *Anuario bibliográfico*. El segundo, correspondiente a 1917, se publicó en 1936, en el *Boletín de la Biblioteca Nacional*; y una porción de fichas relativas a 1918 se publicó en Chile, en la *Revista de bibliografía chilena y extranjera*, en 1919. En ésta se inició la sección de 'Obras de autores venezolanos publicados en el exterior'. No prosiguió Sánchez la obra de los *Anuarios*" (Grases, P. *Op. cit.*, t. 7, p. 42).

5 Al respecto consúltese el segundo volumen de las *Obras* de Manuel Segundo Sánchez.

6 El título completo es el siguiente: *Bibliografía venezolanista: contribución al conocimiento de los libros extranjeros relativos a Venezuela y sus grandes hombres, publicados o reimpresos desde el siglo XIX*. Caracas: Empresa El Cojo, 1914. x, 1 h., 494, (2) p.

Se ha vuelto a reimprimir en dos ocasiones más: como primer volumen de las *Obras* del autor, editadas en Caracas por el Banco Central de Venezuela, 1964; y en coedición de Monte Ávila Editores Latinoamericana y del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1996.

7 Las citas proceden de la tercera edición de la obra, realizada en Caracas por Monte Ávila Editores Latinoamericana y el Banco Central de Venezuela, en 1996, p. xvi.

8 *Ibidem*, p. xvii.

9 *Ibidem*, pp. 4, 8-9, 12-13 y 16.

10 Grases, P. *Op. cit.*, t. 7, pp. 22-24.

11 Consúltense por ejemplo los trabajos realizados por autores como Ricardo Archila, Horacio Jorge Becco, Germán Cardozo Galué, Iván Drenikoff, Pedro Grases, John V. Lombardi, Roberto J. Lovera De Sola, Agustín Millares Carlo, Manuel Pérez Vila, Rafael Ángel Rivas Dugarte, Oscar Sambrano Urdaneta, Efraín Subero, William Sullivan, Ángel Raúl Villasana, entre otros. Hoy contamos con una obra monumental que enriquece de manera notable la bibliografía venezolana, como es el libro de Blas Bruni Celli, *Venezuela en 5 siglos de imprenta*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998. xix, 1 h., 1635 pp.

**DISCURSO DEL DOCTOR ENRIQUE URDANETA
FONTIVEROS CON MOTIVO DE LA ENTREGA A LA
ANH DE LA COLECCIÓN DE *EL NUEVO DIARIO*
(1913-1935)**

Señor Director, Señoras, Señores.

I

La Academia Nacional de la Historia ha dispuesto la celebración de esta sesión especial con motivo de la donación de la Colección de “El Nuevo Diario”, que le efectuamos en este acto los miembros de la Sucesión del doctor Enrique Urdaneta Carrillo, como parte de los actos conmemorativos del centenario de su nacimiento.

Agradezco altamente al Director de la Academia y a sus Honorables Miembros por la distinción que me han hecho al haberme encomendado pronunciar unas breves palabras en este acto de entrega.

Nada más propicio y oportuno en esta ocasión que echar un vistazo al pasado para referirme a la trayectoria que tuvo El Nuevo Diario y evocar, con emocionada devoción filial, la figura de nuestros progenitores Enrique Urdaneta Maya y Enrique Urdaneta Carrillo, quienes durante muchos años acumularon y ordenaron los ejemplares que conforman esta Colección.

II

De las 1.075 publicaciones que salieron a la luz en todo el país durante el período que va desde 1.908 hasta 1.935, El Nuevo Diario ocupa, sin duda, un lugar preeminente.

Comenzó a circular el 1º de enero de 1.913 y circuló sin interrupción todos los días, durante más de 22 años, hasta el 21 de diciembre de 1.935, cuando a los pocos días de la muerte de Juan Vicente Gómez, en un número extraordinario presentó un balance global de la Rehabilitación Nacional.

El Nuevo Diario fue subtítulo con el lema de la Causa Rehabilitadora “Unión, Paz y Trabajo”, expresión del clamor bastante generalizado en una Venezuela desgarrada por las luchas internas. Se deseaba la paz y que ésta se tradujera en oportunidades de trabajo, condición necesaria de todo progreso.

La filosofía en el poder era, entonces, la de la estabilidad que evoluciona gradualmente, avanzando hacia todo cuanto sea cultura y progreso real. Bajo este planteamiento positivista subyace, por supuesto, la evidencia de una Venezuela disgregada que va a requerir de una práctica gubernamental integradora, esto es, el paso de la disgregación a la integración en palabras de Don Laureano Vallenilla Lanz, director de El Nuevo Diario durante más de quince años.

La presentación y el montaje del vocero Rehabilitador marcan un hito en el periodismo venezolano. Se utiliza en este rotativo el recurso de la fotografía –más allá del clásico retrato y de los grabados– como apoyo gráfico de la noticia, con lo cual se perfeccionó el trabajo publicitario que había sido puesto en práctica en El Constitucional, vocero de la Causa Liberal Restauradora que dirigió Gumersindo Rivas.

El Nuevo Diario, además del Editorial y artículos de fondo de clara orientación positivista que permiten rastrear las bases de sustentación del régimen gomecista, constaba de una división en secciones muy definidas, a saber: “Informaciones del extranjero”, “Informaciones de la República”, “Agricultura, industria, comercio”, “A través de Caracas”, “Información general”, “Deportes”, “Variedades” y “Biblioteca de El Nuevo Diario”. Además, incluía en sus páginas cuentos y poesías de autores nacionales y extranjeros.

En la sección política se incluían resoluciones oficiales, haciendo las veces de Gaceta Oficial pero sin la inflexibilidad típica de una gaceta de ese tipo; por el contrario, haciendo gala de un gran dinamismo.

Posteriormente, incluyó una sección titulada “Vida Social” referente a la vida de la sociedad: bautizos, matrimonios, cumpleaños, grados, enfermos, defunciones etc. y otra sección titulada “Escena y Pantallas” que incluía las presentaciones del Teatro Municipal, del Teatro Nacional y de los otros teatros de Caracas.

Las páginas de El Nuevo Diario estuvieron impregnadas de un notorio dinamismo al incluir, junto con amplios artículos y reportajes con apoyo fotográfico en la primera página, comentarios sobre la realidad internacional y secciones de la más variada temática.

El precio del ejemplar de este diario de ocho páginas de gran formato era de diez céntimos (Bs. 0,10) y la suscripción mensual de tres bolívares (Bs. 3). Su tiraje, en un comienzo estaba alrededor de diez mil ejemplares por día, similar al de El Universal. Para 1924 El Nuevo Diario contaba con ediciones de dieciocho mil ejemplares.

A su primer editor, Diógenes Escalante, lo sucedió en la dirección del diario el gran ensayista y sociólogo Laureano Vallenilla Lanz, desde 1.915 a 1.931; luego, hasta 1933, el abogado y eminente historiador, José Gil Fortoul, y en los últimos tres años de circulación, el periodista y pedagogo, Jesús Antonio Cova, quien fuera también miembro de esta Academia.

Descuella la vocación humanista así como la alta estatura intelectual, política y académica de sus directores, ampliamente reconocida en el país y a nivel internacional.

III

El Nuevo Diario constituye, sin duda, la memoria impresa y gráfica de Venezuela durante un período de su devenir histórico. Además de ser vehículo para la comunicación de experiencias cotidianas, sus páginas reflejan episodios y acontecimientos fundamentales del quehacer nacional de nuestro pasado reciente. Duermen en los ejemplares de esta colección años de historia; por lo que se erige en fuente documental de primer orden para el conocimiento de una parte importante de nuestra historia contemporánea. Para entender el gomecismo es necesario escudriñar las páginas de El Nuevo Diario. De ahí su absoluto e incuestionable significado para la investigación histórica. Es una obra de consulta obligatoria para la adecuada comprensión de toda una etapa de nuestra historia republicana.

El Nuevo Diario fue el vocero de la Causa Rehabilitadora. Ciertamente, en él se exponen los criterios explicativos y justificadores del régimen gomecista enmarcados en la corriente del pensamiento positivista. Pero, además, fue expresión y órgano divulgativo de las distintas manifestaciones del arte y de la cultura, puesto que en sus secciones “Arte, Ciencia y Cultura” y “Revista de la Cultura” contempló y reseñó actividades culturales de la más diversa índole. Así, en cada una de sus ediciones, a lo largo de veintitrés (23) años, se fue acumulando mediante largas vigilias de sus directores y redactores, una buena parte de la cultura nacional.

A través del estudio de sus editoriales puede analizarse la influencia de la intelectualidad en Venezuela durante el régimen de Juan Vicente Gómez. Si bien El Nuevo Diario se erigió en el órgano divulgativo más representativo en el apuntalamiento del régimen, recogió también la influencia de las corrientes culturales, literarias, científicas y económicas procedentes de Europa y de otros países de América Latina que encontraron en sus páginas su cauce y órgano de expresión, poniendo así de manifiesto la proyección del gomecismo en las áreas editorial, de la cultura y la literatura, dentro del contexto histórico social venezolano e internacional de su época. Esto, a nuestro modo de ver, contrasta con la estimación que pretendió erigirse en dogma de fe, según la cual aquella época significó solamente el aislamiento, la ignorancia y el oscurantismo cultural.

La historiadora Yolanda Segnini en una obra reciente, basada en documentos y testimonios fidedignos concluye en forma elocuente: *“sin que ello signifique una apología del régimen, en los años del gomecismo (1.908-1.935), Venezuela no fue una nación privada de luces ni aislada del acontecer intelectual del mundo, sino un país en el que se desarrolló, insólitamente, a favor o en contra del régimen, una vida cultural compleja y variada, y donde la censura asumió posiciones contradictorias muy distintas a las que siempre se han divulgado.”*

Si bien una parte de la historiografía tradicional le ha regateado a este período un tratamiento riguroso y suficiente como para dotarlo de envergadura histórica precisa y clara, hay que reconocer que historiadores más modernos como el Ex-presidente Ramón J. Velásquez, Tomás Polanco Alcántara, Elías Pino Iturrieta, Arturo Sosa Abascal, Luis Cipriano Rodríguez, Yolanda Segnini y otros contemporáneos,

han estudiado a Juan Vicente Gómez como figura histórica con ánimo más sereno, objetivo y ecuánime, con instrumental técnico, basado en documentos y testimonios fidedignos y no con criterios apriorísticos impregnados no pocas veces de una buena dosis de subjetivismo. Estimamos que debe seguirse la senda trazada por estos insignes maestros, porque de lo contrario en lugar de historia, se corre el riesgo de hacer panfleto político.

Hay que suprimir, entonces, los tabúes engendrados por la pasión política para ofrecer, como señala Pedro Beroes, *“la historia en su magnífica y casta desnudez.”* Porque se ha demostrado *“que los hombres no hacen la historia, o por lo menos, no la hacen a la medida de su antojo. Son los pueblos los factores fundamentales de la historia, son ellos los que crean en circunstancias históricamente dadas, y en buena medida inalterables, los jefes o dirigentes convenientes, según esas mismas circunstancias. Juan Vicente Gómez es una hechura de nuestro vivir histórico, como lo fueron, a su vez, Páez, los Monagas, Guzmán Blanco, Joaquín Crespo y Cipriano Castro.”*

IV

Para la investigación histórica de una época y la de su desenvolvimiento social es necesario indagar certeramente en las fuentes primarias y, en particular, en las de tipo hemerográfico porque en ellas se encuentran insumos básicos para el estudio histórico riguroso. Los medios impresos de carácter periódico son verdaderas “minas de datos” en los que es necesario e ineludible incursionar para poder interpretar nuestra historia a partir de fuentes más próximas a la realidad.

Su circulación diaria, tiraje y cobertura amplios así como su relevante trayectoria, hacen de El Nuevo Diario un testimonio de primer orden sobre la vida cotidiana durante el período de Juan Vicente Gómez. Además, su relevancia específica desde el punto de vista cualitativo, que se pone de manifiesto mediante un sucinto inventario de sus colaboradores y el prestigio de sus directores, lo convierten en fuente insustituible para el conocimiento de nuestra sociedad y el análisis del pensamiento político de la época.

Para contribuir a la investigación heurística y hemerográfica del gomecismo y de su figura más representativa, es por lo que le hacemos a esta Ilustre Academia la presente donación de la colección completa de “El Nuevo Diario”. La ocasión es propicia puesto que además de coincidir con los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de quien fuera su último Secretario, lo cierto es que el tema y la figura de Juan Vicente Gómez se encuentran hoy sobre el tapete. Por diversas circunstancias que están a la vista de todos y, desde luego, sin hacernos eco de la idea positivista del César necesario para imponer el orden, no puede desconocerse que adquiere hoy nuevos matices y rediviva actualidad la polémica entre los defensores de la leyenda negra de la dictadura y quienes evocan con nostalgia y con un dejo de romanticismo a su figura emblemática. Todo esto demuestra, ciertamente, que la figura y el tema de Juan Vicente Gómez no están agotados, por lo menos mientras la investigación permita otras lecturas de nuestro pasado.

La Academia Nacional de la Historia tiene entre sus objetivos custodiar el legado histórico documental del país, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información contenida en él, así como contribuir a la correcta interpretación de los sucesos y hechos históricos. Conscientes del valor de las publicaciones periódicas en la reconstrucción de nuestra historia, hemos estimado que en la hemeroteca de esta Academia, esta colección cumplirá a cabalidad su papel al estar al alcance de estudiosos e investigadores. Estamos seguros que el examen de El Nuevo Diario reforzado, desde luego, con el de otros periódicos de la época y con el análisis de documentos, memorias y correspondencia, tanto públicos como privados, contribuirá a desentrañar y escrutar un mundo de relaciones culturales, sociales y políticas que no pocas veces ha escapado a la atención del investigador.

Decía Napoleón que *“el futuro de las naciones descansa en las rodillas de las madres.”* Siempre he pensado que las academias así como las universidades son madres augustas y fecundas de las inteligencias. Por ésta, entre otras razones, durante muchos años he sido profesor universitario y he dedicado una buena parte de mi tiempo a la investigación del derecho y a la actividad académica.

Pues bien, en las rodillas de las Academias Nacionales descansa en buena medida el porvenir de la patria, y esto hay que decirlo aquí. Al efecto, baste señalar que incontables Miembros e Individuos de Número de esta Academia y de las demás academias nacionales han ocupado posiciones muy destacadas desde las cuales han contribuido al engrandecimiento nacional. Esto es digno del mayor reconocimiento. Por ello, estamos persuadidos que cualquier bien hecho a la Academia Nacional de la Historia trasciende a la totalidad de la República y proyecta su benéfica influencia a través del tiempo y del espacio. He aquí, pues, otra razón que nos llevó a efectuar esta donación.

V

La colección que hoy donamos a esta Honorable Corporación fue acumulada y ordenada durante muchos años, con metódica devoción, primero, por mi abuelo el doctor Enrique Urdaneta Maya y, a su muerte, por mi padre, el doctor Enrique Urdaneta Carrillo. Ambos fueron secretarios del General Gómez; por lo que no puedo en este momento rechazar la tentación de referirle a los distinguidos Miembros de la Academia Nacional de la Historia, a sus invitados especiales y a los demás familiares y relacionados del doctor Enrique Urdaneta Carrillo aquí presentes, las circunstancias en las cuales, primero mi abuelo y después mi padre, fueron designados Secretarios del General Juan Vicente Gómez; y voy a hacerlo quizás en una forma poco convencional y un tanto anecdótica, pero rigurosamente ajustada a la verdad. Para ello, me valdré de rememoraciones espontáneas de la narración un tanto coloquial que me hizo esta especie de juglar que disfruta tanto del cultivo de la tradición y de la transmisión oral que es mi buen amigo y pariente, el doctor José Antonio Giacopini Zárraga, invitado especial a esta sesión solemne y aquí presente.

En el año 1.998, por disposición del entonces Presidente de la República doctor Rafael Caldera y en ejecución de un Acuerdo del Senado, los restos de mi bis-

abuelo Don Juan Bautista Carrillo Guerra fueron trasladados con honores al Panteón Nacional, a cuyo efecto atendí la honrosa invitación que me hiciera el doctor Giacomini Zárraga para acompañarle al acto de exhumación de los restos de Don Juan que se encontraban en la Catedral de Trujillo.

En una de nuestras inolvidables tertulias en Trujillo, en compañía de Vicente Carrillo Batalla, también bisnieto de Don Juan, el doctor Giacomini Zárraga me contó que el General Ignacio Andrade después de haber sido derrocado por la Revolución Restauradora había quedado en mala situación económica. Regresó a Venezuela y era a la sazón propietario de una hacienda en las inmediaciones de Cagua llamada "Sabana Larga". Viviendo allí, en Aragua, durante el primer lustro del siglo XX, seguía en la mayor pobreza al extremo que un día mandó a Ignacito, su hijo, a La Victoria a la casa del General Francisco Linares Alcántara, tío del doctor Giacomini Zárraga, quien se desempeñaba como Presidente del Estado Aragua. Mandó a Ignacito a empeñarle a Linares Alcántara por 1.000 pesos su reloj de oro con el Escudo de Venezuela y el monograma del General Andrade. Linares Alcántara, hombre muy generoso y que quería a Ignacito, le dijo "no, llévele de vuelta su reloj a su padre y llévele 2.000 pesos y no 1.000 y si necesita más que me lo haga saber".

Entonces, en una visita que hizo a Caracas el General Linares Alcántara dándole cuenta al General Cipriano Castro de los asuntos del Estado Aragua le dijo: "General, allá en Aragua hay algo que le quiero comunicar. Un hombre importante y bueno como ha sido el General Andrade, Ex-presidente de la República, está atravesando una situación económica muy difícil". Y le relató el cuento del reloj y del empeño. Le dijo que no era justo que se encontrara en esta situación un hombre como Ignacio Andrade que según las propias palabras del Cabito había sido, en realidad, más insensato que culpable. "Me permitiría usted que yo le ayudase", le indicó Linares Alcántara a Castro. El General Castro le dijo "¿tú tendrías la manera de ayudarlo?". Aquel le contestó: "Allá tenemos el Remate de la Renta de Licores. Si yo se la doy al General Andrade, le permitirá vivir decentemente sin esas apreturas económicas". Castro lo autorizó.

Ocurrió que el General Andrade siguió siempre con grandes problemas económicos hasta el extremo que en cierta oportunidad para salir de apuros Andrade le retrovendió, al señor José Joaquín González, padre del doctor José Joaquín González Gorrondona, su hacienda llamada Sabana Larga.

Esta figura de la retroventa, prevista en el Código Civil, que en aquella época se usaba mucho, consistía en que el dueño de un inmueble que necesitaba algún dinero le daba en venta a otra persona el inmueble con pacto de retro o de retracto, de tal manera que las partes fijaban un plazo dentro del cual si el dueño del inmueble le devolvía al comprador la cantidad recibida más los intereses, aquél recuperaba la propiedad de la cosa vendida. Quien hacía uso de la retroventa generalmente no solicitaba una cantidad de dinero muy grande a título de precio para que no le fuese difícil luego recuperar la propiedad.

El General Andrade le vendió, pues, con pacto de retroventa a la familia González la finca Sabana Larga, por supuesto, por una cantidad muy inferior al pre-

cio real de la finca. Pero, la situación económica del General Andrade era tan precaria que no pudo rescatar la finca dentro del plazo estipulado y, entonces, la perdió pasando su propiedad al señor González.

Me contaba, entonces, José Giacopini Zárraga que por esas vueltas que da el destino, Servilia Gómez, hija del General Juan Vicente Gómez entonces Presidente de Venezuela, se enamoró de Ignacito Andrade, hijo del General Andrade. Se casó con él y los Andrade ocuparon de nuevo posiciones políticas de relevancia. El General Gómez nombró al General Andrade, primero, Ministro de Relaciones Exteriores y, luego, Ministro de Relaciones Interiores y a Ignacito lo nombró Presidente del Estado Aragua.

Cuando el General Andrade se vio de nuevo fuerte en política introdujo una demanda contra el señor González para recuperar su finca alegando que la había perdido por haberla “vendido” por un precio vil, que obviamente, no correspondía a su valor real.

Este juicio llegó a la Corte Federal y de Casación, uno de cuyos Magistrados era mi abuelo, el doctor Enrique Urdaneta Maya, quien después de graduado de abogado, además de desempeñarse en el ejercicio profesional había sido Juez en la Provincia, donde había acumulado un gran prestigio y, luego, fue nombrado Diputado al Congreso Nacional por el Estado Trujillo, cargo en el cual se distinguió por sus profundos conocimientos de la ciencia del derecho, su sólido criterio jurídico así como por su gran elocuencia y dotes de orador. Estas cualidades fueron las que lo llevaron a ser designado Magistrado de la Corte.

Cuando la Corte Federal y de Casación conoció del juicio de la Hacienda Sabana Larga, la mayoría de la Corte sentenció a favor del General Andrade quien tenía en ese momento un gran poder político. Pero, hubo tres Magistrados que salvaron su voto que fueron los doctores Enrique Urdaneta Maya, Rafael Cabrera Malo y Gustavo Córcer. El voto salvado del doctor Urdaneta Maya, al parecer, constituía una pieza jurídica brillante, muy bien concebida y estructurada, con una línea argumental impecable. De todas maneras, como la mayoría se había pronunciado en favor del General Andrade, se ordenó la ejecución de la sentencia para poner en posesión de la finca a los representantes del General Andrade.

El señor González y su hijo, José Joaquín González Gorrondona, quien para la fecha era un joven de corta edad, estaban en la finca y se opusieron a la medida. Como Ignacito Andrade era el Presidente del Estado Aragua los mandó a detener. Desde la cárcel, el señor González le envió una comunicación al General Gómez explicándole el caso.

Acto seguido, el doctor Urdaneta Maya recibió una “invitación” del General Gómez para que fuera a Maracay para hablar con él. Comprendió mi abuelo, de inmediato, de lo que se trataba y preparó un informe claro y conciso sobre el asunto de modo que el General Gómez entendiese el caso. Cuando el doctor Urdaneta Maya llegó a la entrevista, el General Gómez le manifestó que lo había mandado a llamar

para que le explicara el asunto de la Hacienda Sabana Larga entre el General Andrade y los González. El doctor Urdaneta Maya le dio la explicación correspondiente y le agregó que el General Gómez lo había honrado llevándolo al más Alto Tribunal de la República: que él había salvado su voto porque no podía ir en contra de sus convicciones y de los principios generales del derecho. Lo contrario, indicó el doctor Urdaneta Maya, hubiera dado lugar a que se dijese que bajo el gobierno del General Gómez la Administración de Justicia no marchaba bien. Que por eso había salvado su voto y que también habían salvado el suyo, los Magistrados, doctores Rafael Cabrera Malo y Gustavo Córcer.

El General Gómez lamentó, entonces, que la sentencia no hubiera expresado el contenido del voto salvado del doctor Enrique Urdaneta Maya. De inmediato, ordenó poner en libertad a los González y dispuso lo conducente para que ellos se quedaran con la posesión de la finca. Luego, invitó al señor González a una entrevista y le dijo que se quedaría con su finca; pero que por cuanto el señor González realmente la había adquirido por un precio muy inferior a su valor real y que este asunto le había ocasionado grandes preocupaciones y gastos al General Andrade, el señor González tendría que darle 100.000 pesos al General Andrade. El señor González obtuvo un préstamo del Banco de Venezuela por esta cantidad de dinero y se la entregó al General Andrade.

La actuación del doctor Urdaneta Maya en el juicio por la Hacienda Sabana Larga puso de relieve su independencia de criterio, su probidad e imparcialidad; cualidades éstas que, con demasiada frecuencia, son puestas de lado por algunos de nuestros Magistrados quienes, con sus actuaciones serviles y complacientes con los gobernantes de turno, han determinado que, a la hora de administrar justicia, el platillo de la balanza se incline, muchas veces, donde pesan más las conveniencias políticas que los argumentos jurídicos.

Además, el voto salvado del doctor Urdaneta Maya puso de relieve su sólida formación jurídica. Téngase en cuenta que había prologado los célebres Comentarios al Código de Procedimiento Civil del doctor Arminio Borjas. Por todo lo anterior, el General Gómez adquirió de él un concepto muy especial.

Cuando en el año 1.917 el doctor Ezequiel Vivas tuvo que dejar el cargo e irse, por razones de salud, para Europa donde falleció, el General Gómez nombró como su Secretario al doctor Enrique Urdaneta Maya. Esto ocurrió muy poco tiempo después de los actos antes reseñados. Conviene recordar aquí que en razón de la dicotomía entre las funciones políticas y administrativas del Presidente de la República y la Comandancia en Jefe del Ejército, durante el período comprendido entre los años 1.915 y 1.922, la Presidencia la desempeñó, durante los siete años del período, el doctor Victorino Márquez Bustillos con el título de Presidente Provisional Encargado y el General Gómez era el Presidente Electo, Comandante en Jefe del Ejército. El doctor Urdaneta Maya asumió entonces el cargo de Secretario del Presidente Constitucional Electo, Comandante en Jefe del Ejército.

A partir del año 1.922, cuando se eliminó la dualidad de Presidente Provisional y Presidente Electo, el doctor Urdaneta Maya fue designado Secretario General, esto es, Secretario del Presidente de la República, cargo que ocupó hasta el momento en que una hemiplejía en el año 1.925 le impidió seguir desempeñándose en el gobierno.

Ahora, el nombramiento del doctor Enrique Urdaneta Carrillo como Secretario del General Gómez, según me lo contó el doctor Giacopini Zárraga ocurrió en las siguientes circunstancias: Cuando falleció el doctor Urdaneta Maya, mi padre quedó profundamente consternado; una gran tristeza lo embargó puesto que él adoraba a su padre, lo acompañaba a todas partes y siempre seguía su ejemplo. Le guardó por mucho tiempo riguroso luto e iba con mucha frecuencia a rezar sobre la tumba de su padre.

Ocurrió entonces que en una oportunidad mi padre se encontró en el cementerio con el General Gómez quien había acudido al Panteón de los Gómez a depositar una ofrenda floral sobre la tumba de su hijo Ali fallecido en el año 1.918, víctima de la gripe española. El General Gómez le dijo a mi padre que se fuera a Maracay a hablar con él. Al cabo de una días, a través de Sixto Tovar, le indicó que quería verlo de inmediato. Reunidos en Maracay, el General Gómez le dijo: “Yo sé que usted conoce muy bien los archivos de la Secretaría, puesto que durante muchos años lo vi con frecuencia por aquí asistiendo a su padre en el manejo de los asuntos de esta oficina. De manera que como usted conoce esto muy bien, ocúpese usted de esto muy bien. Arregle todos sus asuntos en Caracas para que se traslade a Maracay y vaya formándose al lado mío para que llegue ser lo que fue su padre para mí, a quien le tuve tanta confianza y quien realizó una magnífica labor en la Secretaría”.

Y, efectivamente, el doctor Enrique Urdaneta Carrillo, abogado y graduado con las mejores calificaciones, conocía muy bien los asuntos de la secretaria puesto que mientras el doctor Urdaneta Maya fue Secretario del General Gómez, aquél se desempeñó, primero, como Asistente del Secretario y, luego, como Archivero de la Secretaría. En casa conservamos la comunicación de fecha 15 de febrero de 1.924 mediante la cual mi abuelo nombró a mi padre Archivero de la Secretaría. El General Gómez nombró, entonces, al doctor Urdaneta Carrillo, primero, Consultor Jurídico de la Secretaría y, luego, Secretario.

El Secretario de Gobierno para la fecha era el doctor Rafael Requena. Cuando éste dejó el cargo por órdenes del General Gómez, mi padre no fue nombrado entonces Secretario de Gobierno, sino que se desempeñó como Secretario Privado del Presidente; pero desempeñando las dos funciones, esto es, las de Secretario de Gobierno y las de Secretario Privado del General Gómez hasta que éste falleció el 17 de diciembre de 1.935.

Terminó su recuento el doctor Giacopini Zárraga indicándome que mi padre había tenido una destacada actuación en la Secretaría; que había sido un gran trabajador, muy honrado y siempre muy leal y consecuente; que había sido el último Secretario del General Gómez y que lo asistió hasta sus últimos momentos; que el General

Eleazar López Contreras al asumir la Presidencia lo dejó en la Secretaría Privada por un tiempo y, en la Secretaría de Gobierno, López Contreras nombró, provisionalmente, al doctor Victorino Márquez Bustillos.

VI

Por supuesto, no es este el momento ni el sitio ni soy yo la persona más indicada para hacer un panegírico del doctor Enrique Urdaneta Carrillo ni para ensalzar sus virtudes. Pero, la conciencia nos reprocharía de injusticia si en esta circunstancia dejara de resaltar que cuando mi padre se desempeñó como Secretario del General Gómez, esta alta posición no fue nunca para él motivo de vanidad o de soberbia; sin mengua del prestigio que ha de rodear a uno de los más elevados cargos de la Nación y de la jerarquía que le corresponde, fue modelo de sencillez republicana y supo siempre mantener en esta posición una enaltecida modestia. La bondad, la serenidad y la prudencia fueron guías constantes de su conducta y en sus actuaciones mostró que no veía en el poder una ocasión para el medro personal, sino un medio para servir con devoción a la Patria. Recuerdo que en nuestra adolescencia y juventud nos decía que no nos dejaría una gran fortuna, sino un nombre que debíamos siempre conservar y enaltecer, puesto que valía más que un precioso tesoro.

Imposible sería en la ocasión presente callar que con mi madre, Rosario Fontiveros de Urdaneta Carrillo, tuvo un matrimonio feliz en el que reinaron siempre la comprensión, el afecto y la comunidad de propósitos para edificar un hogar honorable y levantar dignamente una familia.

Para concluir, refiere Plutarco en sus famosas Vidas Paralelas que, hallándose moribundo Pericles, sus amigos creyéndole ya inconsciente comentaban a su alrededor las victorias que había obtenido y los monumentos que el gran hombre dejaba a Atenas. De pronto, Pericles – que todo lo había oído – haciendo un esfuerzo habló para observarles que le sorprendía que mencionaran y alabaran aquellos hechos en que había tenido buena parte la fortuna o que había llevado a cabo con la colaboración de muchos otros, y que, en cambio, olvidaran la mayor y más excelente de sus obras, a saber, que por causa de él ningún ciudadano había vestido de luto.

Habiendo sido mi padre un hombre que vivió honestamente y que no hizo daño a nadie, sino mucho bien a muchos, tenemos la convicción de que al emprender el definitivo viaje hacia la Eternidad pudo hacer idéntica afirmación, lo cual ha debido constituir para su alma –y para nosotros sus hijos y sus nietos, al celebrar la memoria de los cien años de su venida a esta tierra–, el más alto motivo de íntima complacencia.

Señoras, Señores